

*Implementarán variable de Autoidentificación Étnica*

# INEI y el Gobierno Regional Cusco suscriben convenio para ejecución de Censos



**Gobernador Regional Edwin Licona y el Jefe Nacional del INEI suscribieron el convenio interinstitucional para garantizar el éxito de los Censos 2017**

**Yesenia Vargas**

Con el objetivo de garantizar la ejecución de los Censos Nacionales: XII de Población, VII Vivienda y III de Comunidades Indí-

genas 2017, se suscribió la firma de convenio interinstitucional entre el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), el Gobierno Regional del Cusco y Gobiernos Provinciales y

Distritales en el auditorio del Gobierno Regional del Cusco. Asimismo en este acto se contó con la presencia del Viceministro de Interculturalidad y el Director de la Dirección Desconcentrada

de Cultura Cusco

El Jefe Nacional del INEI, Dr. Anibal Sánchez Aguilar, luego de agradecer el apoyo de las autoridades en este importante proceso de levantamiento de datos en octubre de este año, dijo que por primera vez en la historia de los Censos se implementará preguntas sobre la Autoidentificación Étnica.

“La investigación estadística es muy trascendental para el país, porque le permite planificar su futuro. Llevar a cabo el censo es hablar de una radiografía actualizada de todas las regiones del Perú, para ello debemos contar con el apoyo de las autoridades regionales y locales”. Puntualizó el Dr. Sánchez Aguilar.

¿Cuánto ha cambiado el Perú en los últimos diez

años? El representante del INEI indicó, que actualmente cuentan con las últimas tecnologías que permitirán contar con mapa cartográfico digital de cada vivienda a nivel nacional; es decir, cada vivienda, centro poblado, distrito, provincia o región esta geodiferenciada. Esta información permitirá brindar una radiografía para que las autoridades puedan atender las necesidades de su región. Asimismo reafirmó que todas las regiones participaran sin excepción, puesto que ese día se declarará la inamovilidad de sus hogares.

De otro lado el Viceministro de Interculturalidad Alfredo Luna, aclaró que la variable a ser incluida de Autoidentificación Étnica, responde principalmente a cómo nosotros nos senti-

mos de acuerdo a nuestras costumbres o antepasados. Este importante aspecto implementado por primera vez, permitirá en adelante desarrollar políticas sociales interculturales desde el Estado, garantizando de este modo el acceso a servicios de salud, educación y justicia.

A lo largo de la historia del Perú se ha realizado 11 Censos de Población y Vivienda y 8 Censos Agropecuarios. El levantamiento de datos estadísticos obedece a una normatividad contemplada en la Ley 13248 que establece que los Censos de Población y Vivienda, se realiza cada 10 años. Este proceso no solo requiere el compromiso de las autoridades sino también la exhaustiva capacitación de los empadronadores.